

El Norte

Se publica dos veces a la semana

Cáceres 24 de Diciembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem; 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 330



LOS NIÑOS

Vicente, Patrocinio y Antonia
Bernádez y Villarroel

SUBIERON AL CIELO

LOS DÍAS 16, 19 Y 20 DEL MES ACTUAL
en la villa de Alcántara

Sus desconsolados padres Don Antonio
Bernádez y Doña Manuela Villa-
rroel, abuelos, hermano, tíos, pri-
mos y demás parientes;

Tienen el sentimiento de
participarlo á sus amigos.

Alcántara 23 Diciembre 1904

CRÓNICA

La desanimación cunde en los círculos políticos, y el Salón de Conferencias del Congreso se ve ya vacío, porque todos los diputados toman el tren á sus patrias lares, (de donde muchos no debieron salir) á pasar las pascuas de Navidad.

Respecto del nuevo Gobierno, no ha tenido hasta ahora tiempo más que de proveer algún alto cargo y gracias: Sánchez Toca á la presidencia del Consejo de Estado, esperando á ver en qué quedan esos otros funcionarios que dimiten para hacerse los interesantes y luego se quedan sólo por patriotismo.

El general Villar ha declarado que tiene el propósito de implantar cuanto antes las reformas del general Linares, las cuales no pueden ya quedar sin efecto, toda vez que hay nombrado gran parte del personal.

Es decir, que ya el daño está hecho y una vez nombrado el personal, aunque no haya tomado posesión ni se haya aprobado el presupuesto de donde ha de cobrar, ni haya surtido efecto alguno esa reforma, una vez nombrado el personal, ya es imposible evitar el despropósito, si lo fuera, de las reformas militares, por aquello de que con las prendas de vestir, no hay que jugar. La consecuencia no puede ser más lógica.

Cuanto más sencillo era decir que este Gobierno es continuador del pasado de Maura, en cuanto al nombramiento del general Loño se refiere. Este está descartado ya, y mucho nos equivocamos si no es jefe del Estado Mayor General, el Sr. Polavieja. Donde hay patrón, no manda marinero.

ALLÁ VA ESE CARNERO POR VER
SI TOPA

Nadie lo ha oído decir, más que España, que dice en su número del miércoles:

“Hemos oído decir en el salón de Conferencias del Congreso que el presidente del Consejo, Sr. Azcárraga, tiene gran interés en que el senador Sr. Parres ocupe la Secretaría de la alta Cámara.

Nos alegraremos mucho que la noticia se confirme; pero dudamos que nuestro distinguido amigo y colaborador Sr. Parres acepte ese importante cargo parlamentario, pues sus aspiraciones, muy legítimas si las tuviéramos, debían ser más elevadas.”

Ya lo sabe el Sr. Azcárraga; nuestro colaborador el Sr. Parres, no aceptaría una Secretaría en la Alta Cámara, puesto que sus aspiraciones, son más altas.

Y, á ver lo que hace el presidente, porque si no, España, se viene á renglón seguido, con esta indirecta:

“No porque se nos importe el dictado que nos den, sino por evitar errores de juicio, habremos de repetir á nuestro colega el *Diario Universal* que nuestros pareceres y opiniones son exclusivamente nuestros. Cargar la responsabilidad de ellos al Sr. Maura, podrá ser una habilidad; pero es afirmación completamente arbitraria y caprichosa.

Lo aseguramos con toda formalidad y con la sinceridad que nos caracteriza. Es para nosotros cuestión de conciencia esta afirmación.”

Es cuestión de conciencia: ó nuestro colaborador Sr. Parres, obtiene un puesto más importante que una Secretaría, ó Maura habla por nuestra boca; en otro caso, nuestros pareceres, son exclusivamente nuestros.

Preveo que á quien principalmente ha reventado la caída de Maura, es á nuestro colaborador el Sr. Parres.

Leemos:

“Un bólido.—Anteayer, en Santa Eulalia de Gállego, observóse un fenómeno meteorológico tan curioso como interesante.

He aquí cómo lo escribe el *Heraldo de Aragón*, recibido hoy en Madrid:

Un bólido que, inundando de luz por unos momentos el espacio, cruzó lento por nuestro horizonte.

La figura del bólido resultaba angular por la parte superior y esférica por la inferior; seguíanle en su brillante carrera dos ó tres fragmentos ó uranolitos, que contribuían á hacer más sugestivo el majestuoso espectáculo.

El bólido tenía el tamaño (sensible) de la luna en pleno, y los uranolitos semejaban estrellas.

Se observó el fenómeno en dirección NE. y perpendicular, formando su ráfaga ángulos rectos con el horizonte. La distancia que nos separaba del bólido debía ser inmensísima, puesto que tardó algunos segundos en recorrer el horizonte sensible.”

En Santa Eulalia han debido confundirse.

El bólido que allí observaron, fué el paso del Sr. Maura que iba á Alemania y los uranolitos que le seguían, eran los dos ó tres diputados de la mayoría que fueron con él hasta la frontera.

En cuanto á la distancia que nos separaba del bólido, claro está que es inmensa; ¡apenas hay distancia entre el Sr. Maura y el común de los fieles!

GRACIAS, SEÑOR ELEFANTE

Nada, que España, desocupada como está desde que Maura se marchó del poder, dedícate á dar sanos y desinteresados consejos á los liberales, para cuando sean poder.

Y en su fondo de ayer, entre otras cosas dice:

“Al presente, las cosas han cambiado mucho. El Ministerio actual no muestra aquella consistencia que hace confiar en lo porvenir. Hay el recelo de que está amagado de crisis repentina desde el primer día de su existencia. Si la crisis sobreviniere, tal podrá ser ésta, que exija un cambio de situación. Y verificadas las elecciones provinciales antes de la mudanza, ¿con qué vitalidad irá á las Cortes el Gobierno que se formare? Existe, pues, motivo para preocuparse con tal asunto. Sobre todo, los liberales deben tirar sus cuentas y hacer sus cálculos sobre ello, viendo en estas indicaciones nuestras, no la opinión de tal personaje ó cual grupo—malicia barata y por demás caprichosa,—sino un puntero, que señala hechos y relaciones de carácter objetivo, que las habilidades no pueden transformar.”

Verá usted, si efecto de no preocuparse los liberales, llega ese día del poder y tienen que renunciarlo, por falta de mayoría en el Senado.

Nada, el puntero de España, señala, pero de paso pincha al Gobierno con el recelo de la crisis por su debilidad.

Sin perjuicio de la gratitud de los liberales, por tales consejos, debe darle las gracias el Gobierno también al periódico maurista.

LO CREE DE VERDAD

El bueno de D. Marcelo ha creído de verdad lo de la presidencia y se permite pensar en sacar del Congreso, como salió del Senado, el Convenio con Roma.

¡Qué cierto es que desvanecen las alturas!

El antes modesto Sr. Azcárraga, piensa explotar la consideración que él y su Gobierno inspiran á las oposiciones é intenta llevar al Congreso el malhadado Convenio. No se para á considerar que si con Maura hubiera fracasado, cómo saldrá á flote con el homeopático Gobierno que preside.

No se resigna á ser puente, que era como únicamente pudiera pasar.

Al tratar en el Congreso del Convenio, será ello.

Sr. Director de

EL NORTE DE EXTREMADURA.

Muy señor mío: Me interesa la publicación en el periódico que tan dignamente usted dirige, del adjunto comunicado, en que pongo de manifiesto la conducta observada por los señores jueces de Hoyos, en los asuntos judiciales que he promovido en aquel Juzgado.

Ruégole, pues, la inserción del mismo y de esta carta; y dándole gracias por ello, tiene el gusto de ofrecerse de usted afectísimo y seguro servidor, q. l. b. l. m.,

ARCADIO LEOPOLDO SERRANO.

Cáceres y Diciembre de 1904.

LA JUSTICIA EN HOYOS

El principio de necesidad absoluta para el buen régimen de la sociedad, de que la justicia se administre con puntualidad y rapidez, ha sido desconocido por los señores jueces de Hoyos en asuntos planteados en aquel Juzgado por el abogado que suscribe.

Atendiendo quizá á egoísmos personales, en evitación de futuros disgustos y profundos odios, tan fáciles de surgir en los pequeños pueblos; olvidando los intereses de la administración de justicia y los propios del

litigante; traspasando la esfera de acción determinada por las leyes, aquellos señores jueces buscaron el medio de eludir el conocimiento de los asuntos que había planteado y lo encontraron con excusas injustificadas; propuestas sin la forma que la ley exige.

Dos escritos había presentado al Juzgado; uno promoviendo un pleito ordinario de menor cuantía contra el Sr. Mangas, y otro instando el procedimiento de apremio por honorarios devengados en juicio; pues bien, á espaldas del interesado, sin dictarse resolución judicial en forma, pues no puede tener este nombre una nota suscrita por cada juez, en que se alega la excusa, fueron dichos asuntos pasando de mano en mano hasta llegar al último juez de bienios anteriores, y parece que todos se pusieron de acuerdo para dejar de entender en los mismos.

Las excusas son frívolos pretextos, no están incluidas en la ley y por consiguiente son ilegales, y siendo ilegales, el norte que ha guiado á dichos jueces no ha debido ser otro que perjudicar mis intereses, negándose á administrar justicia, que á tanto equivalen esas inesperadas é injustificadas abstenciones.

A go de esto presentia el pueblo, esa opinión pública que en los lugares es siempre un fiel reflejo de la realidad, por conocerse entre sí todas las personas, sus circunstancias individuales, los deseos y aspiraciones de cada uno, las enemistades, los odios y la manera de obrar. Y esa opinión pública ya me anunciaba, cuando se enteró de la misión que llevé á los Hoyos, que nada conseguiría, que dadas las circunstancias é influencias del litigante contrario, no habría juez que pusiera en tramitación los asuntos.

Hay que considerar que el litigante contrario es nada menos que notario público, escribano y secretario de Gobierno del Juzgado, hombre de gran posición y de decisiva influencia en el partido; que por los cargos que ejerce siempre ha sostenido, si no estrechas, cuando menos buenas amistades con los jueces; que por su edad avanzada y gran práctica de la vida, es conocedor de los hombres y de las cosas; y que en cuantos asuntos judiciales ha tenido en el Juzgado, que no han sido pocos, tuvo la gloria de salir triunfante. Todas estas circunstancias le han colocado á una altura inaccesible; los demás le miran con respeto y consideración suma y le tienen como un semidios, habiendo por ello gran temor en contender con él, reflejado en el dicho general de “cualquiera se mete con D. Ciríaco.”

Y es claro, ante este prejuicio, formaron la opinión de la posibilidad de no haber juez que entendiera en los asuntos que he planteado; de lo cual, al principio no hice caso, pero que después he visto corroborada por el resultado de la tramitación.

En resumen; tiene que llamar y llama en efecto mucho la atención que de cinco jueces que hay en los Hoyos, útiles para conocer de los negocios judiciales, todos se hayan abstenido del conocimiento de los que he planteado y se encuentren actualmente en la paralización más absoluta.

Y como mi deseo es que se administre pronta y rápida justicia; que no queden, por no ser equitativo, esos asuntos paralizados por toda una eternidad, mis intereses perjudicados, mi fama profesional herida de muerte, mi adversario judicial gordo y henchido de alegría al sepultarse por ese medio mis demandas, y la administración de justicia befada y escarnecida, es por lo que además del recurso de queja que tengo presentado ante la Sala de Gobierno de esta excelentísima Audiencia, de la cual espero hará brillar la espada de la justicia sobre la cabeza de los jueces, pongo en conocimiento de la opinión pública lo ocurrido en el Juzgado de los Hoyos.

Con lo que resuelva la Sala de Gobierno se podrá formar criterio cierto.

ARCADIO LEOPOLDO SERRANO.

Cáceres y Diciembre de 1904.



Fábrica de Harinas **SAN FRANCISCO**

HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. Rvn. 180.422.776'70
Sinistros pagados desde su fundación. Rvn. 368.287.665

Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

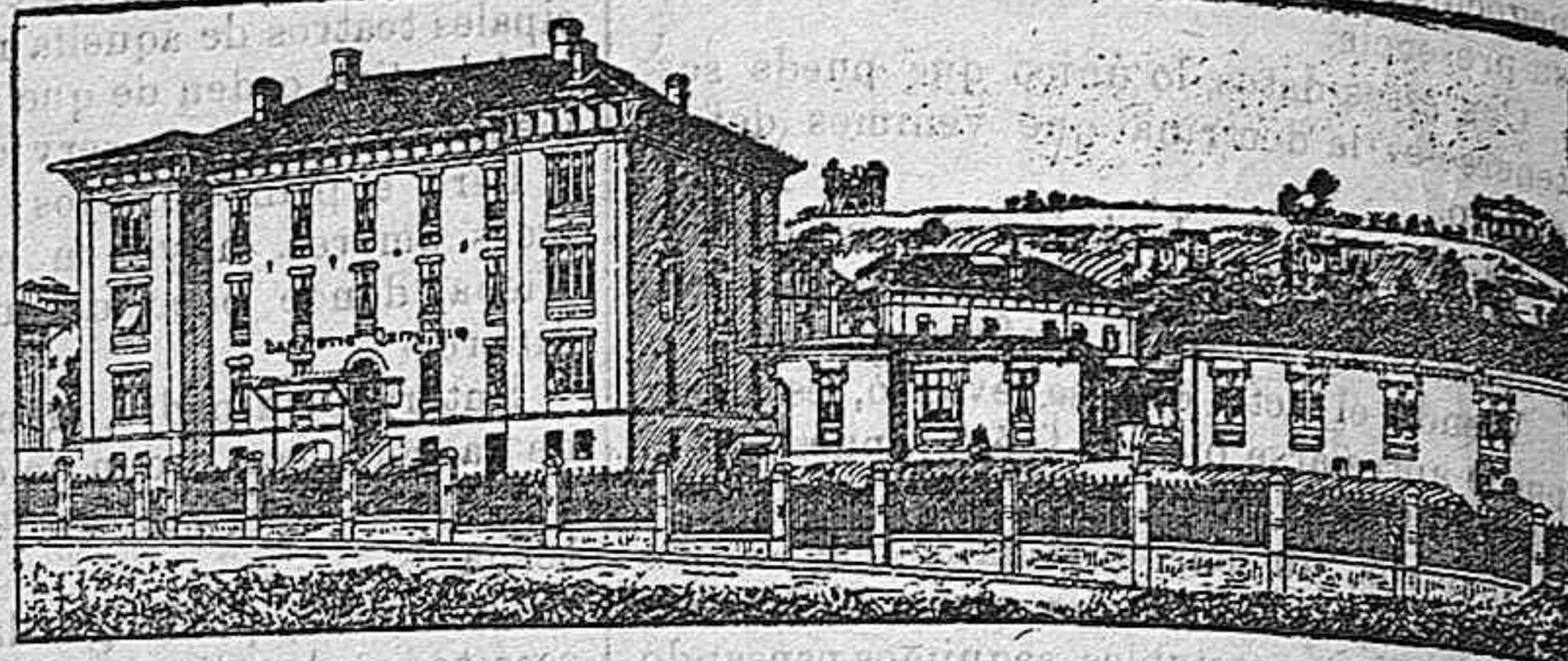
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELLE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: "Luego que fué el primer día de la fiebre palúdica, me fué llamado al enfermo y le prescribí el Esanofelle, que ha servido de positivo tratamiento en el caso de fiebre palúdica aguda y en el caso de la fiebre palúdica intermitente, y en el que la fiebre palúdica y palúdica, los cuales ora evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartanario, como ya le decía, y que con preparación alguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siguiente de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."

Depósito general: D. Alfredo Rolando

Barcelona, Bevilacqua, S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

Para adquirir los mejores medicamentos, dirigirse al establecimiento de Sebastián Niñola, de la Calle de Grajas, 15, pral. CACERES. Este establecimiento de Sebastián Niñola, de la Calle de Grajas, 15, pral. CACERES, es el único que tiene en depósito el oro en la exposición de París.

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo.

GABINO DíEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalão, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS ¿¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS DEPÓSITO-BAJADA S^a MIGUEL-1 BARCELONA.

"La Minerva Cacerena,"

DE SERAFIN ROJAS HERRERO

LIBRERIA, IMPRENTA,

Encuadernación y

Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!
de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ES TERNILLIZADA** que elaboran en Logroño, Alonso Hermandos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué Don OLESSIMO SOLANO. Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Díez Huertas.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES DE Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres (HAY TELÉFONO)

LA GARANTIA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**

Cáceres

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

montada con arreglo á los últimos adelantos

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

Pídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España.

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas A. B. y H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **"A. Barceló é hijos."**

A. Barceló é hijos, Málaga

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS
PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA